

# GUÍA DOCENTE TEORIA POLITICA II

## GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

### CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>En esta asignatura se pretende familiarizar al estudiante del GCPyGP con las principales ideologías políticas vigentes en las sociedades occidentales. Con este propósito se ha elaborado un temario que se centra en la caracterización de una selección de ideologías que pueblan el universo político contemporáneo. Una vez explorado el concepto de ideología política (T01) se examinan las principales ideologías: en primer lugar, se abordarán las ideologías políticas tradicionales, como el liberalismo (T02), el conservadurismo (T03), el socialismo (T04), el nacionalismo (T05), el anarquismo (T06), el fascismo (T07); en segundo lugar, se tratarán algunas ideologías de más reciente configuración, como el feminismo (T08), el ecologismo (T09) y los fundamentalismos religiosos (T10).</p> <p>Esta asignatura completa el itinerario marcado por las siguientes asignaturas: "Historia de las Ideas Contemporáneas" e "Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas Contemporáneas", del primer curso, y "Teoría Política I", del primer cuatrimestre del segundo curso, todas ellas del GCPyGP.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG10. Adquisición de sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad</p> <p>CG11. Compromiso ético y de servicio público</p> <p>CG12. Aprendizaje autónomo</p> <p>CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración</p> <p>CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos</p>



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

- Tema 1. Las ideologías.** El papel de las ideas en la política. El concepto de ideología. La verdad y el poder en las ideologías. Izquierda, derecha y centro. Panorama ideológico en el siglo XXI.
- Tema 2. Liberalismo.** Liberalismo e ideologías. Individualismo, libertad, razón, justicia y tolerancia. Estado, constitución y democracia. Del liberalismo clásico al moderno.
- Tema 3. Conservadurismo.** Reacción al cambio y adaptación. Tradición, humanidad imperfecta, sociedad orgánica, jerarquía y propiedad. Las tradiciones conservadoras y la nueva derecha.
- Tema 4. Socialismo y socialdemocracia.** El sentido del socialismo. Comunidad, cooperación, igualdad, clase social y propiedad colectiva. Revolución, evolución y reforma. El marxismo y sus matices. La socialdemocracia.
- Tema 5. Nacionalismo.** Nación e ideología. Nación, comunidad, autodeterminación e identidad. Tipos de nacionalismos. El internacionalismo.
- Tema 6. Anarquismo.** Antiestatismo, orden natural, anticlericalismo y libertad económica. Colectivismo e individualismo en el anarquismo. Revolución, acción directa y no-violencia.
- Tema 7. Fascismo.** El poder de la unidad. Antirracionalismo, lucha, liderazgo, socialismo y ultranacionalismo. Fascismo y estado. El tema de la raza.
- Tema 8. Feminismo.** El feminismo como ideología. Lo público y lo privado. El patriarcado. Sexo y género. Igualdad y diferencia. Tradición y novedad en el feminismo.
- Tema 9. Ecologismo.** Ecologismo y pensamiento verde. La centralidad de la ecología. Holismo y naturaleza. Recursos limitados y sostenibilidad. Ética y conciencia medioambiental. Las tradiciones ecologistas.
- Tema 10. Fundamentalismos religiosos.** Fundamentalismo e ideología. Religión y política. Fundamentos. Antimodernismo. Activismo militante. Fundamentalismo y religiones.

##### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Ensayo sobre la vigencia de ideologías políticas
Realización de pruebas	Examen tipo test sobre los contenidos de la asignatura
Trabajos colectivos	Presentación oral en el aula de trabajos realizados en grupo
Lecturas	Vallés, Josep M. (2003), Ciencia política. Una introducción, Ariel, Barcelona, págs. 263-278 (Capítulo 18. Los valores y las ideologías).
Lecturas	Temas 2-10. Indicadas en las correspondientes guías de estudio



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40.0
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16.0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0.0
Realización de pruebas	4.0
Tutorías académicas	18.0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0.0
Preparación de clases teóricas	40.0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30.0
Preparación de pruebas	32.0
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 11	Exposición por parte de la profesora de los contenidos teóricos básicos de cada tema
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 11	Estudio individual de los contenidos y esquemas correspondientes a cada tema
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	Ejercicios prácticos en aula sobre los temas de la asignatura Preparación del ensayo
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Ensayo sobre la vigencia de las ideologías políticas
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 13	Presentación de trabajos en grupo
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Examen test sobre contenidos de la asignatura



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación continua consta de tres pruebas:

1. Participación cualificada en las actividades desarrolladas en el transcurso de las clases. Presentación de trabajos realizados en grupo. No reevaluable. Vale un 20% de la calificación global. Se realizará a lo largo de todo el período lectivo. Presencial.
2. Ensayo sobre la vigencia de ideologías políticas. **Reevaluable**. Vale un 60% de la calificación global. Se realizará en la última semana del período lectivo. Presencial.
3. Examen test sobre los temas 1-10. **Reevaluable**. Vale un 20% de la calificación global. Se realizará en la convocatoria oficial. Presencial.

**La revisión de los exámenes y pruebas** queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

- Revisión de calificaciones provisionales:** Puede revisar sus calificaciones en las fechas y horarios publicados con al menos 48 horas de antelación.
- Presentación de reclamaciones:** Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa.
- Resolución de reclamaciones:** La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.
- Nuevas pruebas de evaluación:** Si se decide realizar nuevas pruebas, se le informará con al menos diez días de antelación.
- Recurso de alzada:** Puede interponer un recurso de alzada ante el Decano o Director si no está satisfecho con la resolución de la Comisión.

Reglamento sobre Revisión y Reclamación de la Evaluación Continua de los Estudios de Grado de la URJC: [https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revision\\_y\\_Reclamacion\\_de\\_la\\_Evaluacion\\_Continua\\_en\\_los\\_estudios\\_de\\_Grado\\_de\\_la\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revision_y_Reclamacion_de_la_Evaluacion_Continua_en_los_estudios_de_Grado_de_la_URJC.pdf).

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

Antón, Joan y Xavier Torrens (eds.) (2020: 4ª edición), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Madrid: Tecnos.  
Weston, Anthony (2021: 5ª edición), *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.

**Bibliografía complementaria**

Águila, Rafael del (2008), *Crítica de las ideologías. El peligro de los ideales*. Madrid: Taurus.  
Antón Mellón, Joan (coordinador) (2002), *Las ideas políticas en el siglo XXI*. Barcelona: Ariel.  
Goodwin, Barbara (1997), *El uso de las ideas políticas*. Barcelona: Península.  
Herreros Vázquez, Francisco (2011), *La ideología y la práctica. La diferencia de valores entre izquierda y derecha*. Madrid: Catarata.

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	MERCEDES ALDA FERNANDEZ
<b>Correo electrónico</b>	mercedes.alda@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad interino
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	5

<b>Nombre y apellidos</b>	LETICIA MARIA DELGADO GODOY
<b>Correo electrónico</b>	leticia.delgado@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad interino
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	3